



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

**FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
DIVISIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO**

***PROGRAMA ÚNICO DE ESPECIALIZACIONES
EN CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
(PUECPyS)***

RESUMEN EJECUTIVO

PROYECTO QUE SE PRESENTA:

- **Modificación del Programa Único de Especializaciones en Ciencias Políticas y Sociales:**
- **Adecuación de la Especialización en:**
 - **Seguridad Pública**
- **Creación de las especializaciones en:**
 - **Análisis Político**
 - **Negociación y Gestión de Conflictos Políticos y Sociales**
 - **Opinión Pública**
 - **Comunicación y Campañas Políticas**

PLANES DE ESTUDIO QUE COMPRENDE:

- **Plan de estudios de la Especialización en Seguridad Pública**
- **Plan de estudios de la Especialización en Análisis Político (adición)**
- **Plan de estudios de la Especialización en Negociación y Gestión de Conflictos Políticos y Sociales (adición)**
- **Plan de estudios de la Especialización en Opinión Pública (adición)**
- **Plan de estudios de la Especialización en Comunicación y Campañas Políticas (adición)**

GRADOS QUE SE OTORGAN:

- **Especialista en Seguridad Pública**

GRADOS QUE SE CREAN:

- **Especialista en Análisis Político**
- **Especialista en Negociación y Gestión de Conflictos Políticos y Sociales**
- **Especialista en Opinión Pública**
- **Especialista en Comunicación y Campañas Políticas**

ENTIDAD ACADÉMICA PARTICIPANTE:

- **FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES**

Fecha de Aprobación del Consejo Técnico: 30 de octubre de 2013

Fecha de opinión favorable del Consejo de Estudios de Posgrado: 11 de septiembre de 2014

Fecha de aprobación del Consejo Académico del Área de las Ciencias Sociales: 4 de noviembre de 2014

ÍNDICE

	Página
Introducción	5
1. Fundamentación del Programa	5
2. Situación actual de la docencia e investigación en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (FCPyS)	6
3. Objetivo del Programa	7
4. Planes de estudio del Programa Único de Especializaciones en Ciencias Políticas y Sociales	7
4.1 Duración de los estudios y total de créditos de los planes de estudio de las especializaciones	7
4.2 Estructura y organización de los planes de estudio de las especializaciones del Programa	8
4.2.1 Descripción general de la estructura y organización académica de los planes de estudio de las especializaciones del Programa	8
4.2.2 Mecanismos de flexibilidad de los planes de estudio de las especializaciones	11
5. Plan de estudios de la Especialización en Seguridad Pública que se adecua y modifica al Programa	11
5.1 Objetivo general	11
5.2 Perfiles	11
5.2.1 De ingreso	11
5.2.2 De egreso	12
5.2.3 Del graduado	12
5.3 Mapa curricular	14
6. Plan de estudios de la Especialización en Análisis Político que se crea y adiciona al Programa	15
6.1 Objetivo general	15
6.2 Perfiles	15
6.2.1 De ingreso	15
6.2.2 De egreso	15
6.2.3 Del graduado	16
6.3 Mapa curricular	17
7. Plan de estudios de la Especialización en Negociación y Gestión de Conflictos Políticos y Sociales que se crea y adiciona al Programa	18
7.1 Objetivo general	18

7.2 Perfiles	18
7.2.1 De ingreso	18
7.2.2 De egreso	18
7.2.3 Del graduado	19
7.3 Mapa curricular	20
8. Plan de estudios de la Especialización en Opinión Pública que se crea y adiciona al Programa	21
8.1 Objetivo general	21
8.2 Perfiles	21
8.2.1 De ingreso	21
8.2.2 De egreso	21
8.2.3 Del graduado	22
8.3 Mapa curricular	23
9. Plan de estudios de la Especialización en Comunicación y Campañas Políticas que se crea y adiciona al Programa	24
9.1 Objetivo general	24
9.2 Perfiles	24
9.2.1 De ingreso	24
9.2.2 De egreso	24
9.2.3 Del graduado	25
9.3 Mapa curricular	26
10. Requisitos de las Especializaciones del Programa	27
10.1 De Ingreso	27
10.2 De permanencia	27
10.3 De egreso	28
10.4 Para obtener el grado de especialista	28
10.5 Modalidades para obtener el grado de especialista y sus características	29
10.5.1 Tesina	29
10.5.1.2 Tipos de Tesinas	29
10.5.2 Informe académico de experiencia profesional y/o laboral	29
11. Implantación del Programa y sus planes de estudio	30
11.1 Criterios de implantación	30
11.2 Recursos humanos	30
11.3 Infraestructura y recursos materiales	31
11.3.1 Información y documentación	32
11.3.2 Cómputo e informática	32
12. Evaluación del Programa y sus planes de estudio	32

Introducción

La Universidad Nacional Autónoma de México tiene a su cargo la tarea de atender la demanda creciente de profesionales provistos de un conocimiento profundo y amplio de su disciplina, así como de proporcionarles una formación integral que les permita desarrollar sus capacidades con sentido de responsabilidad y compromiso con la sociedad. De manera particular, la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales busca atender con éxito esta tarea, manteniendo el papel destacado que ha jugado en el desarrollo de las ciencias sociales del país y en la formación de científicos sociales. Bajo esta perspectiva, los estudios de especialización figuran como espacios propicios para la vinculación directa entre los avances disciplinarios y la profundización en la formación profesional que requiere el país.

A fin de atender esta demanda, se adecuó y modificó el Programa Único de Especializaciones en Ciencias Políticas y Sociales (en adelante, el Programa), con un doble objetivo. Por un lado, formar expertos en diversas áreas del conocimiento social que tengan: capacidades intelectuales adecuadas a las dinámicas de cambio nacional e internacional, recursos teóricos, metodológicos y técnicos para dar respuesta a problemas de la sociedad mexicana y actitudes comprometidas con el desarrollo del amplio espectro social. Por otro lado, atender la creciente demanda de profesionales en áreas relativamente novedosas, pues al expandir su oferta académica la Facultad responde a la demanda nacional e internacional de nuevas competencias profesionales.

La adecuación-modificación del Programa se centra en la modificación del plan de estudios de la Especialización en Seguridad Pública (la única vigente) y en la creación y adición de cuatro especializaciones más: Análisis Político; Negociación y Gestión de Conflictos Políticos y Sociales; Opinión Pública, y Comunicación y Campañas Políticas.

1. Fundamentación del Programa

En la actualidad son cada vez más los alumnos que cursan estudios de posgrado y a ellos podrán agregarse numerosos profesionales que volverán a los recintos universitarios para continuar y actualizar su formación, ampliar sus horizontes analíticos y las perspectivas disciplinarias o reciclar conocimientos. En esta tesitura, los estudios de posgrado deben flexibilizarse para convertirse en un espacio de educación permanente en el que el estudiante tenga la oportunidad de actualizarse y/o especializarse, en función de las inquietudes personales o requerimientos laborales en los que se encuentre.

Desde esta perspectiva, los estudios de especialización cobran relevancia capital y, para ser efectivos, deberán tomar en cuenta las transformaciones que se dan en el mundo laboral, en el ámbito científico y en el terreno de las nuevas tecnologías, articulando el proceso formativo con las prácticas laborales. En esta línea, cabe proponer que los contenidos de una especialización deben ser teórico-prácticos, en los que prime el conocimiento sobre la inmediatez de la información y cobren relevancia la creatividad, la interpretación de la información y la capacidad para trabajar en equipo e incidir directamente en la problemática social.

En este contexto, la educación superior a nivel del posgrado debe flexibilizarse para convertirse en un espacio de educación permanente, en el que el estudiante tenga la libertad de actualizarse en función de las necesidades personales o laborales en las que se encuentre en un momento determinado.

Desde esta perspectiva, los estudios de especialización cobran relevancia, ya que para ser pertinentes deberán tomar en cuenta las transformaciones que se dan tanto en el mundo laboral, como en el ámbito científico y el terreno de las nuevas tecnologías, articulando el proceso formativo con las prácticas laborales. En esta línea, cabe señalar que los contenidos de una especialización deben ser de carácter aplicado, en los que prive el conocimiento sobre la información y cobren relevancia la creatividad, la interpretación de la información, la capacidad para trabajar en equipo e incidir directamente en la problemática social.

2. Situación actual de la docencia e investigación en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (FCPyS)

La FCPyS, única entidad participante, cuenta con una planta académica especializada y con reconocimiento académico en los planes de estudio que estructuran el Programa Único. La presencia de comunidades académicas en las disciplinas de Administración Pública, Ciencias de la Comunicación, Ciencia Política, Relaciones Internacionales y Sociología ha permitido el desarrollo de investigación y docencia especializada, al tiempo que ha facilitado la interacción entre disciplinas. La posibilidad de llevar a cabo un ejercicio académico productivo que transita simultáneamente por el saber disciplinario y el transdisciplinario le ha dado al conocimiento especializado nuevos alcances, tanto en la inauguración de nuevos campos de estudio como en el desarrollo de nuevos acercamientos multidisciplinares.

El personal académico de la FCPyS constituye una de sus fortalezas, caracterizada por su prestigio y nivel académicos ya que, además de formar a generaciones de estudiantes, incide de diferentes formas en la toma de decisiones en los distintos ámbitos público, privado y social del país. Por ello, los planes de estudio que estructuran el Programa Único han sido elaborados por sus miembros. Cabe destacar que esta planta académica está integrada por 169 profesores de tiempo completo, 875 de asignatura y 82 técnicos académicos. De los primeros, 73 % son académicos con nombramiento de Titular A, B o C. De este universo, 223 integrantes cuentan con estímulos del Programa de Primas al Desempeño del Personal Académico de Tiempo Completo (PRIDE). La mayoría de los beneficiados por este programa se encuentran en las categorías más altas, es decir, 126 profesores en la “C” y otros 52 en la “D”. A su vez, destaca que alrededor del 40% del total del personal académico de carrera (75 docentes) pertenece al Sistema Nacional de Investigadores (SNI): 33 están en el nivel I; 27 en el II y 15 en el III.

En este contexto, destaca su participación en las actividades de investigación de la Facultad: 57 de sus miembros tienen proyectos de investigación en alguno de los siguientes programas: Programa de Apoyo a Proyectos de Investigación para el Mejoramiento de la Enseñanza (PAPIME), Programa de Apoyo a Proyectos de Investigación e Innovación Tecnológica (PAPIIT), Programa de Apoyo a los Estudios de Posgrado (PAEP). Asimismo, su participación en proyectos adscritos al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) es por igual significativa.

El resultado de esta aportación en el área de la investigación, ha dado como resultado altos niveles de productividad científica durante 2012-13: 173 productos (libros, capítulos de libros, artículos en revistas, cuadernos, tesis, páginas web, bases de datos, publicaciones en internet): 113 de éstos correspondieron a proyectos PAPIIT y 60 a los PAPIME. Además, se llevaron a cabo 327 actividades académicas (como organizadores o ponentes en conferencias, seminarios, coloquios, congresos, mesas redondas, presentaciones de publicaciones, foros, cursos, etcétera): 230 de ellas bajo el patrocinio de los PAPIIT y 97 como resultado de los PAPIME.

Cabe destacar que la Facultad cuenta con revistas especializadas en las que los profesores publican sus productos de investigación, entre ellas, la *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, *Estudios Políticos*, *Acta Sociológica*, *Revista Relaciones Internacionales*, *Estudios Latinoamericanos*, *Revista Mexicana de Opinión Pública* y la revista electrónica *Encrucijada*.

3. Objetivo del Programa

Formar especialistas en los diversos ámbitos de las Ciencias Políticas y Sociales, mediante la profundización del conocimiento disciplinario adquirido en sus estudios de licenciatura y el fortalecimiento de su desempeño profesional con la adquisición de conocimientos especializados. Estos estudios deberán, a su vez, reforzar el desarrollo de habilidades y destrezas en el uso de recursos instrumentales que, sostenidos por una formación teórico-metodológica sólida, les permitan ejercer la profesión de manera competitiva y coadyuvar en el análisis y propuestas de solución de los problemas contemporáneos que competen a las ciencias sociales.

4. Planes de estudio del Programa Único de Especializaciones en Ciencias Políticas y Sociales

Los planes de estudio que conforman al Programa Único de Especializaciones en Ciencias Políticas y Sociales son:

- Especialización en Seguridad Pública (adecuado).
- Especialización en Análisis Político (se crea y adiciona).
- Especialización en Negociación y Gestión de Conflictos Políticos y Sociales (se crea y adiciona).
- Especialización en Opinión Pública (se crea y adiciona).
- Especialización en Comunicación y Campañas Políticas (se crea y adiciona).

A continuación se presenta la descripción general de los planes de estudio de las especializaciones.

4.1. Duración de los planes estudio y total de los planes de estudios de las especializaciones

La duración de los estudios de especialización será de dos semestres para alumnos de tiempo completo, y de tres para alumnos de tiempo parcial, en los que deberán acreditarse 80 créditos. De éstos, 64 corresponderán a ocho actividades académicas obligatorias y 16 a dos actividades académicas optativas.

El Comité Académico podrá otorgar un plazo adicional de hasta dos semestres consecutivos para concluir los créditos y graduarse. Si los alumnos no obtienen el grado en los plazos establecidos en el párrafo anterior, el Comité Académico decidirá si procede la baja del alumno en el plan de estudios. En casos excepcionales, el propio Comité podrá autorizar una prórroga con el único fin de que los alumnos obtengan el grado.

4.2. Estructura y organización de los planes de estudios de las especializaciones del Programa

4.2.1. Descripción general de la estructura y organización académica de los planes de estudio de las especializaciones del Programa

Esta estructura pone el acento, más que en el conocimiento específico de ciertos campos o áreas disciplinarias, en la adquisición de una serie de habilidades necesarias para hacer un uso profesional del conocimiento y propiciar una sólida formación. Así, se contempla un conjunto de actividades académicas distribuidas en áreas de formación teórica y metodológica. Éstas se desarrollarán conforme al plan de estudios correspondiente y según lo dispuesto en las normas operativas del programa.

A partir de esta estructura, el plan de estudios de cada una de las especializaciones contempla diez actividades académicas que abarcan un total de 640 horas, repartidas en dos semestres de 320 horas cada uno. En ambos periodos se cursarán cuatro horas diarias distribuidas en cinco sesiones semanales durante 16 semanas efectivas.

Al detallar esta estructura, se observa que cada especialización está conformada por dos actividades académicas obligatorias de carácter metodológico —una de ellas en la modalidad de seminario y otra de laboratorio— con valor de ocho créditos cada una; tres actividades académicas obligatorias de metodología aplicada y recursos técnicos instrumentales, bajo la modalidad de cursos con valor de ocho créditos cada una; tres actividades académicas obligatorias de profundización en temas específicos con valor de ocho créditos cada una, bajo la modalidad de cursos y, finalmente, dos actividades académicas optativas en la modalidad de cursos con valor de ocho créditos cada una.

Estructura académica del Programa Único de Especializaciones en Ciencias Políticas y Sociales

	Tipo de Actividad	Primer Semestre	Segundo Semestre
Área de Formación metodológica	Dos actividades académicas obligatorias de carácter metodológico	Seminario	Laboratorio
Área de Aplicación Profesional	Tres actividades académicas obligatorias de metodología aplicada y recursos técnicos instrumentales	Tres cursos de metodología aplicada y recursos técnico-instrumentales	
Área de Profundización	Tres actividades académicas obligatorias de profundización	Tres cursos de profundización en temas específicos	
Optativas	Dos actividades académicas optativas		Curso-Optativa Curso-Optativa

Esta estructura garantiza que cada una de las especializaciones contemple los aspectos conceptuales y metodológicos centrales del área disciplinaria correspondiente; aspectos metodológicos para la realización de investigación empírica y análisis de estudios de caso, lo que en conjunto coadyuva a la profesionalización de los egresados y la formación en el área aplicada de la especialización, así como la profundización en temas específicos.

Asimismo, constituye una estructura lo suficientemente flexible para responder a un requisito básico de sus objetivos: la necesidad de ofrecer programas de especialización en función de los temas emergentes y las agendas académicas del momento. En cuanto tal se busca que sea un programa dinámico, capaz y factible de transformarse a partir de los requerimientos académicos de cada período.

El alumno junto con su tutor, a más tardar a finales del primer semestre, deberá elegir la modalidad con la que se graduará; en ese sentido, las actividades académicas optativas deberán estar encaminadas a la temática desarrollada en el trabajo terminal.

ÁREA	ANÁLISIS POLÍTICO		OPINIÓN PÚBLICA		NEGOCIACIÓN Y GESTIÓN DE CONFLICTOS POLÍTICOS Y SOCIALES		COMUNICACIÓN Y CAMPAÑAS POLÍTICAS		SEGURIDAD PÚBLICA	
	ACTIVIDAD	MODALIDAD	ACTIVIDAD	MODALIDAD	ACTIVIDAD	MODALIDAD	ACTIVIDAD	MODALIDAD	ACTIVIDAD	MODALIDAD
FORMACIÓN METODOLÓGICA	METODOLOGÍA DE ANÁLISIS POLÍTICO CONTEMPORÁNEO	SEMINARIO	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN APLICADA A LA OPINIÓN PÚBLICA	SEMINARIO	METODOLOGÍA DE LA NEGOCIACIÓN	SEMINARIO	METODOLOGÍA PARA EL DISEÑO DE CAMPAÑAS ELECTORALES Y GUBERNAMENTALES	SEMINARIO	METODOLOGÍA DE LA SEGURIDAD PÚBLICA	SEMINARIO
APLICACIÓN PROFESIONAL	TÉCNICAS CUANTITATIVAS PARA EL ANÁLISIS POLÍTICO	CURSO	ANÁLISIS CUANTITATIVO I	CURSO	MÉTODOS Y TÉCNICAS CUANTITATIVAS APLICADAS A LA NEGOCIACIÓN POLÍTICA Y SOCIAL	CURSO	ANÁLISIS POLÍTICO	CURSO	CONSTRUCCIÓN CONCEPTUAL Y ESTADÍSTICA DEL DELITO	CURSO
PROFUNDIZACIÓN	TEMAS SELECTOS DEL DERECHO MEXICANO	CURSO	TÉCNICAS DE ANÁLISIS CUALITATIVO PARA LA OPINIÓN PÚBLICA	CURSO	MÉTODOS Y TÉCNICAS CUALITATIVAS APLICADAS A LA NEGOCIACIÓN	CURSO	FUNDAMENTOS DE COMUNICACIÓN Y MERCADOTECNIA POLÍTICA	CURSO	CRIMINOLOGÍA Y ANATOMÍA DEL DELITO	CURSO
	REALIDAD MEXICANA CONTEMPORÁNEA	CURSO	OPINIÓN PÚBLICA I	CURSO	MÉTODOS Y TÉCNICAS PSICOLÓGICAS APLICADAS A LA NEGOCIACIÓN Y CONFLICTOS POLÍTICOS Y SOCIALES	CURSO	OPINIÓN PÚBLICA Y CULTURA POLÍTICA	CURSO	TEORÍA DEL DELITO Y SOCIOLOGÍA JURÍDICA	CURSO
	TEORÍA POLÍTICA CONTEMPORÁNEA	CURSO	REDES SOCIALES	CURSO	ANÁLISIS Y GESTIÓN DE CONFLICTOS POLÍTICOS Y SOCIALES	CURSO	SISTEMA ELECTORAL MEXICANO	CURSO	EL PODER JUDICIAL Y LAS INSTITUCIONES DE PROCURACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA EN MÉXICO	CURSO
FORMACIÓN METODOLÓGICA	LABORATORIO DE ANÁLISIS DE CASOS POLÍTICOS	LABORATORIO	LABORATORIO DE ANÁLISIS DE CASOS APLICADOS A LA OPINIÓN PÚBLICA	LABORATORIO	LABORATORIO DE ANÁLISIS DE CONFLICTOS POLÍTICOS Y SOCIALES	LABORATORIO	LABORATORIO DE ANÁLISIS DE CASOS	LABORATORIO	LABORATORIO DE ANÁLISIS CUALITATIVO Y CUANTITATIVO	LABORATORIO
APLICACIÓN PROFESIONAL	ANÁLISIS POLÍTICO CON TÉCNICAS APLICADAS	CURSO	ANÁLISIS CUANTITATIVO II	CURSO	COMUNICACIÓN PARA LA GESTIÓN DE CONFLICTOS	CURSO	ANÁLISIS CUANTITATIVO Y CUALITATIVO	CURSO	CONSTRUCCIÓN SOCIAL DEL CRIMEN Y LA DESVIACIÓN	CURSO
	ANÁLISIS DE GESTIÓN DE INFORMACIÓN	CURSO	OPINIÓN PÚBLICA II	CURSO	GESTIÓN DE CRISIS Y CONFLICTOS	CURSO	REDES SOCIALES Y ACTIVISMO DIGITAL	CURSO	LA SEGURIDAD PÚBLICA Y SU MARCO JURÍDICO EN MÉXICO	CURSO
OPTATIVAS	OPTATIVA I	CURSO	OPTATIVA I	CURSO	OPTATIVA I	CURSO	OPTATIVA I	CURSO	OPTATIVA I	CURSO
	OPTATIVA II	CURSO	OPTATIVA II	CURSO	OPTATIVA II	CURSO	OPTATIVA II	CURSO	OPTATIVA II	CURSO

4.2.2 Mecanismos de flexibilidad de los planes de estudio de las especializaciones

El plan de estudios permitirá que los alumnos puedan cursar una o más actividades académicas o realizar prácticas en otros planes de la institución o fuera de ella al impulsar actividades de movilidad estudiantil, previa autorización del Comité Académico. Además, ofrecerá diferentes opciones de graduación de manera que el alumno, junto con su tutor, elija la más acorde con su formación.

En cuanto a las modalidades de graduación se ofrecerán a los alumnos alternativas que permitan integrar los conocimientos adquiridos a lo largo de sus estudios en el análisis y explicación de problemas concretos.

Los alumnos del plan de estudios podrán cursar uno o más actividades de acuerdo con el plan individual de actividades académicas establecido conjuntamente con su tutor en la Facultad o en otros programas dentro y fuera de la UNAM, conforme a las disposiciones establecidas en la legislación universitaria. En el caso de instituciones externas, deberá existir un convenio de colaboración académica.

Los créditos optativos del plan de estudios correspondiente podrán ser sustituidos por otros de planes vigentes en la Institución, hasta un 40%, de acuerdo con lo establecido en el Marco Institucional de Docencia, previa autorización del Comité Académico.

El Comité Académico podrá solicitar la apertura de actividades académicas de semestres nones, en semestres pares, y viceversa.

El Comité Académico, previo visto bueno del tutor, podrá autorizar la inscripción de un número mayor de actividades académicas semestral, al señalado en el mapa curricular.

5. Plan de estudios de la Especialización en Seguridad Pública que se adecua y modifica en el Programa

5.1 Objetivo general

- Formar especialistas de alto nivel en el estudio de la seguridad pública que contribuyan de manera relevante al desarrollo del campo profesional de la seguridad pública, aplicando los conocimientos adquiridos en casos concretos y específicos de seguridad pública, bien sea desde la sociología, la ciencia política, la administración pública o el derecho en sus nexos, interacciones y convergencias.

5.2 Perfiles

5.2.1 De ingreso

- Ser egresado preferentemente de alguna licenciatura de las Ciencias Políticas y Sociales o de las Humanidades.
- Tener interés por el estudio y análisis de los problemas sociales que le permita, de manera paralela, desarrollar la habilidad de entrelazar teoría y práctica profesional.
- Saber redactar textos académicos.

- Conocer la estructura y metodología básicas para realizar un trabajo académico en el área de especialización de su competencia.
- Tener conocimientos básicos de matemáticas.
- Comprender textos especializados en el área.
- Manejar de manera óptima la comunicación escrita y verbal.
- Tener la disposición de utilizar nuevas tecnologías, así como de softwares especializados para el análisis de problemas relacionados con las ciencias sociales, durante su proceso formativo.

5.2.2. De egreso

Al concluir la especialización, el alumno tendrá una sólida formación en estudios relacionados con la seguridad pública, con:

Conocimientos en:

- Los aspectos relacionados con la seguridad pública desde una perspectiva integral.
- Enfoques y metodologías cualitativas y cuantitativas que le permitan aproximarse a la problemática de la seguridad pública.
- Las principales problemáticas de la seguridad pública, así como en el manejo de las herramientas y recursos técnicos e instrumentales especializados para su debida comprensión.

Habilidades, aptitudes y actitudes en:

- Aportar elementos para elaborar diagnósticos, por medio de la aplicación de metodologías y técnicas especializadas.
- Aplicar el razonamiento científico al estudio y la solución de los problemas teórico-prácticos.
- Proponer soluciones a problemas concretos relacionados con su campo de estudio.
- Cumplir con responsabilidad y compromiso institucional y ético las actividades que se le encomienden.
- Promover la conformación y coordinación de equipos interdisciplinarios de trabajo en el campo de conocimiento de su preferencia.

5.2.3 Del graduado

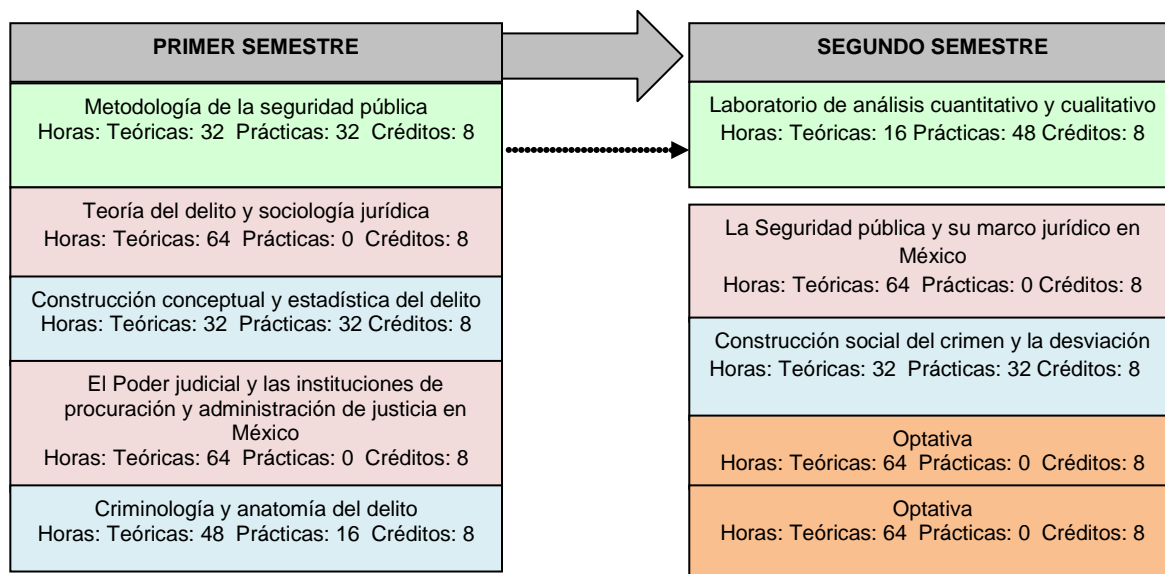
El especialista en seguridad pública estará preparado para:

- Trabajar en el ámbito gubernamental, social y privado.
- Incidir en la toma de decisiones y de evaluación de los resultados de las acciones políticas e institucionales.
- Elaborar y fundamentar la legitimidad y el consenso de las demandas de las organizaciones civiles y grupos sociales.

- Analizar los aspectos que atañen a la seguridad pública para darles la solución más adecuada.
- Continuar con estudios de maestría en distintas instituciones de educación superior del país o en el extranjero.

5.3 Mapa curricular

Especialización en Seguridad Pública



ACTIVIDADES ACADÉMICAS OPTATIVAS

- Procesos de victimización y violencia social: instituciones de participación ciudadana
- Cultura de la legalidad y Estado de derecho: Instituciones y construcción de la ciudadanía
- Inclusión y exclusión: la marginalidad social
- justicia penal
- Seguridad pública, policía y derechos humanos

SERIACIÓN OBLIGATORIA →
INDICATIVA →

PENSUM ACADEMICO: 640 HORAS
TOTAL DE HORAS TEÓRICAS: 480
TOTAL DE HORAS PRÁCTICAS: 160
TOTAL DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS: 10
TOTAL DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS OBLIGATORIAS: 8
TOTAL DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS OPTATIVAS: 2
TOTAL DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS OBLIGATORIAS DE ELECCIÓN: 0
TOTAL DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS OPTATIVAS DE ELECCIÓN: 0
TOTAL DE CRÉDITOS: 80

6. Plan de estudios de la Especialización en Análisis Político que se crea y adiciona al Programa

6.1 Objetivo general

- Formar especialistas en el campo del análisis político capaces de interpretar, mediante la utilización de teorías y herramientas cualitativas y cuantitativas, los fenómenos políticos actuales y coadyuvar en la toma de decisiones tanto en instituciones gubernamentales y públicas como en las privadas y sociales.

6.2 Perfiles

6.2.1 De ingreso

El aspirante a ingresar a la Especialización en Análisis Político deberá

- Ser egresado preferentemente de alguna licenciatura de las Ciencias Políticas y Sociales o de las Humanidades.
- Tener interés por el estudio y análisis de los problemas sociales que le permita, de manera paralela, desarrollar la habilidad de entrelazar teoría y práctica profesional.
- Saber redactar textos académicos.
- Conocer la estructura y metodología básicas para realizar un trabajo académico en el área de especialización de su competencia.
- Tener conocimientos básicos de matemáticas.
- Comprender textos especializados en el área.
- Manejar de manera óptima la comunicación escrita y verbal.
- Tener la disposición de utilizar nuevas tecnologías, así como de softwares especializados para el análisis de problemas relacionados con las ciencias sociales, durante su proceso formativo.

6.2.2 De egreso

Al concluir la especialización, el alumno tendrá una sólida formación en estudios relacionados con el análisis político, con:

Conocimientos en:

- Enfoques y metodologías cualitativas y cuantitativas que le permitan aproximarse a la problemática del análisis político.
- Las técnicas de análisis variado para el acercamiento a los problemas prácticos derivados del estudio de casos.
- El manejo de herramientas y recursos técnicos e instrumentales especializados.

Habilidades, aptitudes y actitudes en:

- Analizar los aspectos relacionados con el análisis político desde una perspectiva integral.

- Aportar elementos para elaborar diagnósticos, por medio de la aplicación de tecnologías especializadas y favorecer el diseño e instrumentación de políticas idóneas al problema que corresponda.
- Realizar análisis de información y redactar documentos desde distintos enfoques y metodologías.
- Aplicar el razonamiento científico al estudio y la solución de los problemas teórico-prácticos relacionados con las temáticas de la Especialización.
- Aplicar el pensamiento crítico y propositivo para la solución de problemas relacionados con su campo de estudio.
- Cumplir con responsabilidad y compromiso institucional las actividades que se le encomienden en su campo profesional.
- Promover la conformación y coordinación de equipos interdisciplinarios de trabajo en el campo de conocimiento de su interés.
- Conducirse con responsabilidad y compromiso ético.

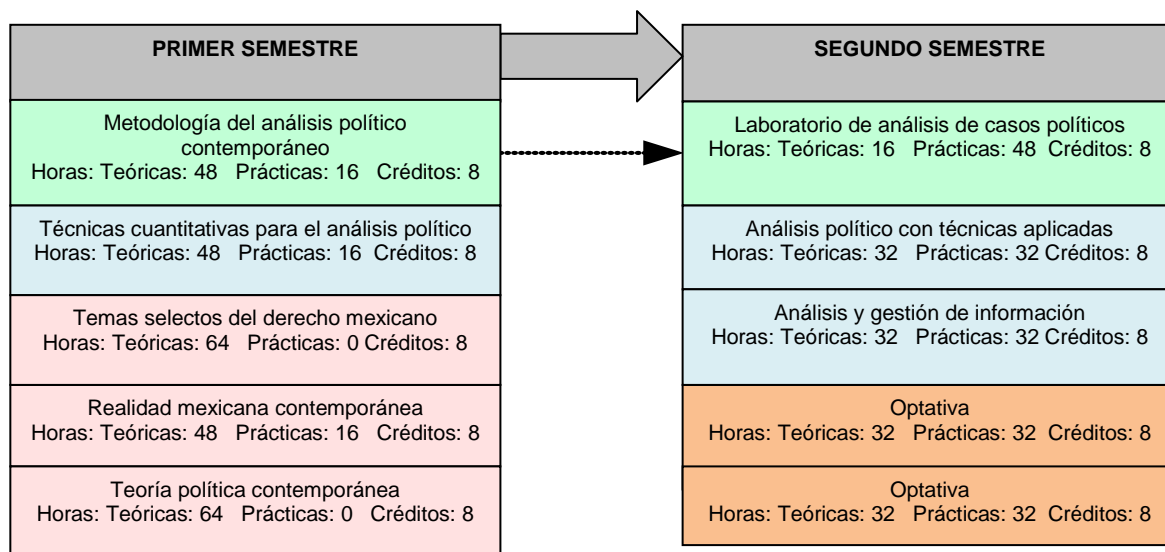
6.2.3 Del graduado

El especialista en análisis político estará preparado para:

- Comprender complejos fenómenos políticos por medio de diversas técnicas de análisis en temas relacionados con la política, ya sea en instituciones públicas, privadas o en su carácter de consultoría.
- Brindar servicios de asesoría especializada relacionados con la política,
- Desarrollar las habilidades necesarias para desempeñarse en el ámbito académico en temas relativos al análisis político.
- Continuar con estudios de maestría en distintas instituciones de educación superior del país o en el extranjero.

6.3 Mapa curricular

Especialización en Análisis Político



ACTIVIDADES ACADÉMICAS OPTATIVAS

- Análisis y evaluación de políticas públicas
- Derechos humanos
- Perspectiva de género
- Mercadotecnia política
- México en el contexto internacional actual
- Técnicas de negociación
- Proceso legislativo

SERIACIÓN
OBLIGATORIA →
INDICATIVA →

PENSUM ACADEMICO: 640 HORAS
TOTAL DE HORAS TEÓRICAS: 416
TOTAL DE HORAS PRÁCTICAS: 224
TOTAL DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS: 10
TOTAL DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS OBLIGATORIAS: 8
TOTAL DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS OPTATIVAS: 2
TOTAL DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS OBLIGATORIAS DE ELECCIÓN: 0
TOTAL DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS OPTATIVAS DE ELECCIÓN: 0
TOTAL DE CRÉDITOS: 80

7. Plan de estudios de la Especialización en Negociación y Gestión de Conflictos Políticos y Sociales que se crea y adiciona al Programa

7.1 Objetivo general

- Formar de especialistas en la negociación, manejo y gestión de los conflictos desde una perspectiva social que les permita la utilización de los principios y técnicas requeridas para mediar en este tipo de situaciones.

7.2 Perfiles

7.2.1 De ingreso

- Ser egresado preferentemente de alguna licenciatura de las Ciencias Políticas y Sociales o de las Humanidades.
- Tener interés por el estudio y análisis de los problemas sociales que le permita, de manera paralela, desarrollar la habilidad de entrelazar teoría y práctica profesional.
- Saber redactar textos académicos.
- Conocer la estructura y metodología básicas para realizar un trabajo académico en el área de especialización de su competencia.
- Tener conocimientos básicos de matemáticas.
- Comprender textos especializados en el área.
- Manejar de manera óptima la comunicación escrita y verbal.
- Tener la disposición de utilizar nuevas tecnologías, así como de softwares especializados para el análisis de problemas relacionados con las ciencias sociales, durante su proceso formativo.

7.2.2 De egreso

Al concluir la especialización, el alumno tendrá una sólida formación teórico y práctica en negociación y manejo de conflictos, con:

Conocimientos en:

- Enfoques y metodologías cualitativas y cuantitativas que le permitan aproximarse a las problemáticas relacionadas con la negociación y los conflictos políticos y sociales.
- Los planteamientos teóricos y metodológicos para el acercamiento a los problemas prácticos derivados del estudio de casos.
- El manejo de herramientas y recursos técnicos e instrumentales especializados.

Habilidades, aptitudes y actitudes en:

- Analizar los aspectos relacionados con el conflicto y la negociación desde una perspectiva interdisciplinaria.
- Aportar elementos para elaborar diagnósticos confiables sobre la dinámica de conflictos específicos.
- Mostrar actitud crítica frente a los procesos de negociación en los ámbitos políticos, social, económico cultural y organizacional y coadyuvará en la formulación de una propuesta asertiva para atender el conflicto que así corresponda.
- Cumplir con responsabilidad y compromiso institucional las actividades que se le encomiendan.
- Promover la conformación y coordinación de equipos interdisciplinarios de trabajo en el campo de conocimiento de su preferencia.
- Conducirse con responsabilidad y compromiso ético.

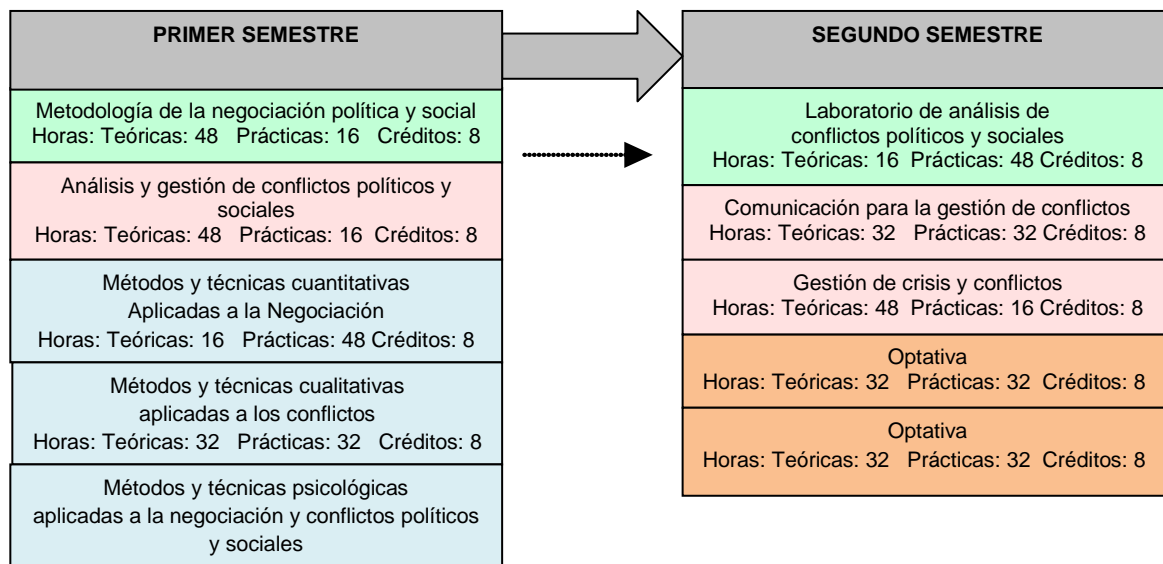
7.2.3 Del graduado

El especialista en Negociación y Gestión de Conflictos estará preparado para:

- Desarrollar su capacidad de análisis y profundizar en los conocimientos que le permitirán asumir eficientemente su labor en instituciones públicas, organismos internacionales, instituciones privadas o en consultorías.
- Brindar servicios de asesoría especializada relacionados con el manejo de conflictos.
- Desempeñarse como asesor y gestor de proyectos en contextos de conflicto.
- Incidir en el ámbito académico en temas relativos a la negociación y el manejo de conflictos.
- Continuar con estudios de maestría en distintas instituciones de educación superior del país o en el extranjero.

7.3 Mapa curricular

Especialización en Negociación y Gestión de Conflictos Políticos y Sociales



ACTIVIDADES ACADÉMICAS OPTATIVAS

- Habilidades para el manejo y transformación de conflictos políticos sociales complejos
- Enfoques teórico-metodológicos de seguridad ampliada desde la representación social y la cultura
- Prospectiva política para el manejo de conflictos
- Construcción de escenarios de conflictos
- Técnicas avanzadas de negociación

SERIACIÓN

OBLIGATORIA →

INDICATIVA →

PENSUM ACADEMICO: 640 HORAS
TOTAL DE HORAS TEÓRICAS: 336
TOTAL DE HORAS PRÁCTICAS: 304
TOTAL DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS: 10
TOTAL DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS OBLIGATORIAS: 8
TOTAL DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS OPTATIVAS: 2
TOTAL DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS OBLIGATORIAS DE ELECCIÓN: 0
TOTAL DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS OPTATIVAS DE ELECCIÓN: 0
TOTAL DE CRÉDITOS: 80

8. Plan de estudios de la Especialización en Opinión Pública que se crea y adiciona al Programa

8.1 Objetivo general

- Formar especialistas en el campo de la opinión pública y sus instrumentos de medición, cuyo *expertise* les permita la utilización de las herramientas cualitativas y cuantitativas para el análisis de los fenómenos sociales relacionados con la opinión pública y su aplicación en la toma de decisiones.

8.2 Perfiles

8.2.1 De ingreso

- Ser egresado preferentemente de alguna licenciatura de las Ciencias Políticas y Sociales o de las Humanidades.
- Tener interés por el estudio y análisis de los problemas sociales que le permita, de manera paralela, desarrollar la habilidad de entrelazar teoría y práctica profesional.
- Saber redactar textos académicos.
- Conocer la estructura y metodología básicas para realizar un trabajo académico en el área de especialización de su competencia.
- Tener conocimientos básicos de matemáticas.
- Comprender textos especializados en el área.
- Manejar de manera óptima la comunicación escrita y verbal.
- Tener la disposición de utilizar nuevas tecnologías, así como de softwares especializados para el análisis de problemas relacionados con las ciencias sociales, durante su proceso formativo.

8.2.2 De egreso

Al concluir la especialización, el alumno tendrá una sólida formación en estudios de Opinión Pública, con:

Conocimientos en:

- Enfoques y metodologías cualitativas y cuantitativas que le permitan aproximarse a la problemática de la opinión pública.
- Los planteamientos teóricos y metodológicos para el acercamiento a los problemas prácticos derivados del estudio de casos.
- El manejo de herramientas y recursos técnicos e instrumentales especializados que le permitan la formulación concreta de estrategias adecuadas.

Habilidades, aptitudes y actitudes en:

- Analizar los aspectos relacionados con la opinión pública desde una perspectiva integral.

- Aportar elementos para elaborar diagnósticos certeros, por medio de la aplicación de instrumentos metodológicos y técnicos y favorecer los diseños e instrumentación de políticas eficaces.
- Realizar análisis relativos a la opinión pública desde distintas metodologías y con base en las diferentes fuentes de información disponibles.
- Contribuir con rigor académico a la difusión del conocimiento formativo en el campo de su especialidad e incorporará los conocimientos novedosos generados en torno a ello.
- Cumplir con responsabilidad y compromiso institucional las actividades que se le encomiendan.
- Promover la conformación y coordinación de equipos interdisciplinarios de trabajo en el campo de conocimiento de su preferencia.
- Conducirse con responsabilidad y compromiso ético.

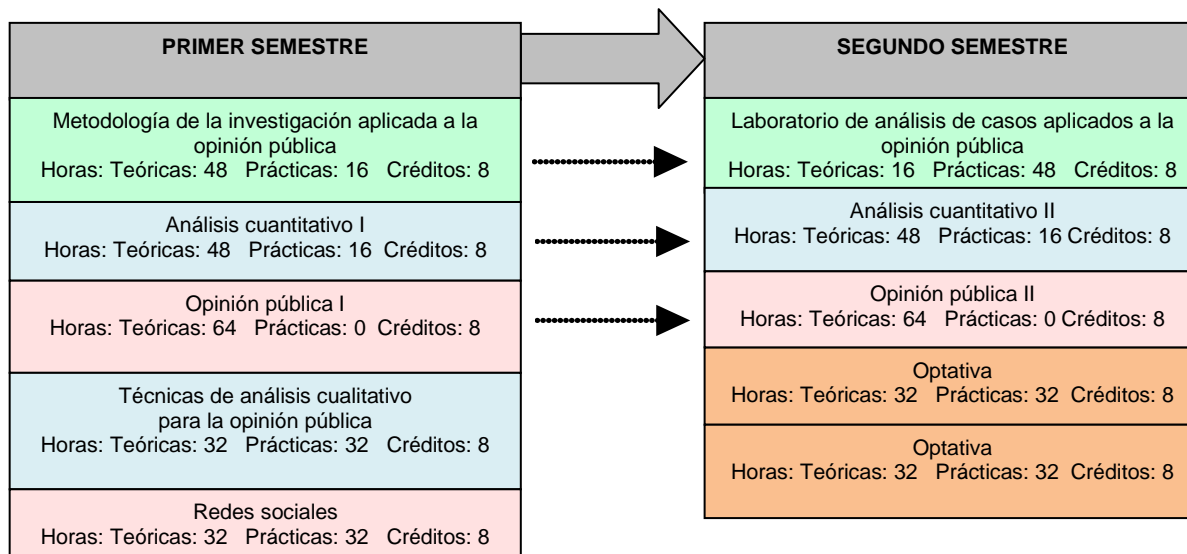
8.2.3 Del graduado

El egresado de la especialización en opinión pública, es un profesional que tiene la capacidad de realizar análisis complejos de fenómenos sociales por medio de diversas técnicas. Además:

- Ha desarrollado su capacidad de análisis y ha profundizado en los conocimientos que le permitirán asumir eficientemente su labor en la recopilación e interpretación de información en temas relacionados con la opinión pública sea en instituciones públicas, privadas o en su carácter de consultorías.
- Ha obtenido las habilidades necesarias para desempeñarse en el ámbito académico, en temas relativos a la opinión pública.
- Está en capacidad de ejercer puestos gerenciales relacionados con los estudios de opinión pública.
- Está en condiciones de continuar con estudios de maestría en distintas instituciones de educación superior del país o en el extranjero.

8.3 Mapa curricular

Especialización en Opinión Pública



ACTIVIDADES ACADÉMICAS OPTATIVAS

- Mercadotecnia política
- Evaluaciones de impacto
- Temas selectos de análisis cuantitativo
- Medios de comunicación, vocería y entrenamiento de medios
- Análisis y gestión de la información

SERIACIÓN
OBLIGATORIA →
INDICATIVA →

PENSUM ACADEMICO: 640 HORAS
TOTAL DE HORAS TEÓRICAS: 416
TOTAL DE HORAS PRÁCTICAS: 224
TOTAL DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS: 10
TOTAL DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS OBLIGATORIAS: 8
TOTAL DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS OPTATIVAS: 2
TOTAL DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS OBLIGATORIAS DE ELECCIÓN: 0
TOTAL DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS OPTATIVAS DE ELECCIÓN: 0
TOTAL DE CRÉDITOS: 80

9. Plan de estudios de la Especialización en Comunicación y Campañas Políticas que se crea y adiciona al Programa

9.1 Objetivo general

- Formar especialistas en comunicación y campañas políticas que atiendan a la necesidad de diseñar estrategias políticas y comunicativas en procesos electorales y gubernamentales.

9.2 Perfiles

9.2.1 De ingreso

- Ser egresado preferentemente de alguna licenciatura de las Ciencias Políticas y Sociales o de las Humanidades.
- Tener interés por el estudio y análisis de los problemas sociales que le permita, de manera paralela, desarrollar la habilidad de entrelazar teoría y práctica profesional.
- Saber redactar textos académicos.
- Conocer la estructura y metodología básicas para realizar un trabajo académico en el área de especialización de su competencia.
- Tener conocimientos básicos de matemáticas.
- Comprender textos especializados en el área.
- Manejar de manera óptima la comunicación escrita y verbal.
- Tener la disposición de utilizar nuevas tecnologías, así como de softwares especializados para el análisis de problemas relacionados con las ciencias sociales, durante su proceso formativo.

9.2.2 De egreso

Al concluir la especialización, el alumno tendrá una sólida formación en estudios de comunicación y campañas políticas, con:

Conocimientos en:

- Diseño de campañas políticas. Tanto en tiempo electorales como gubernamentales.
- Enfoques y metodologías cualitativas y cuantitativas que le permitan aproximarse al estudio de la Comunicación, la opinión pública y las campañas electorales.

Habilidades, aptitudes y actitudes en:

- Resolver problemas prácticos derivados de estudios de casos referentes a campañas políticas.
- Manejar herramientas y recursos técnicos e instrumentales especializados que le permitan la formulación concreta de estrategias políticas y comunicativas.

- Contribuir con rigor académico a la difusión del conocimiento formativo en el campo de su especialidad e incorporará los conocimientos novedosos generados en torno a ello.
- Cumplir con responsabilidad y compromiso institucional las actividades que se le encomiendan.
- Promover la conformación y coordinación de equipos interdisciplinarios de trabajo en el campo de conocimiento de su preferencia.
- Conducirse con responsabilidad y compromiso ético.

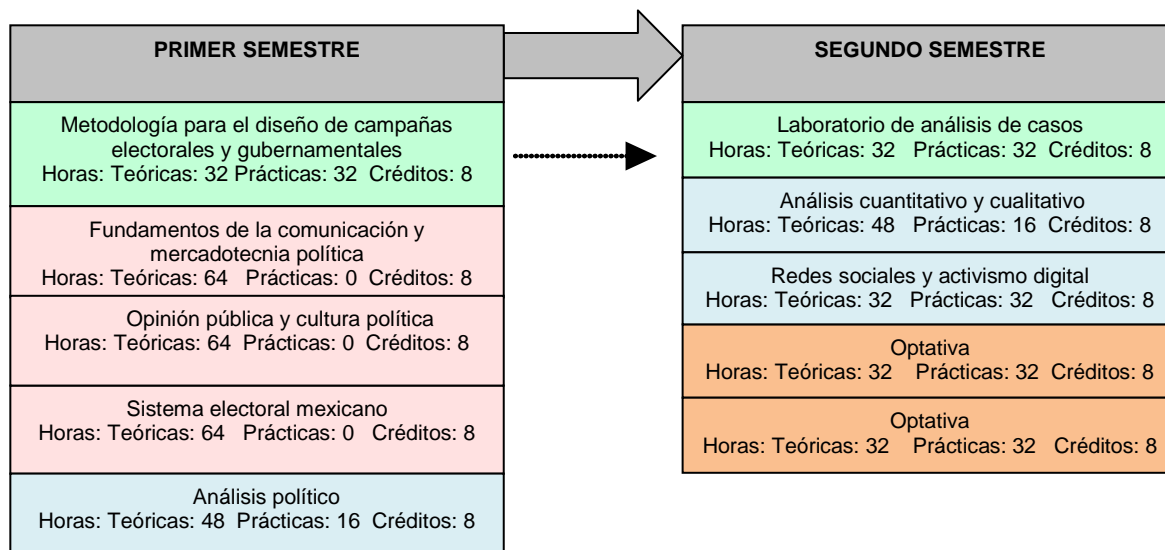
9.2.3 Del graduado

El graduado de la especialización en Comunicación y Campañas Políticas estará preparado para:

- Resolver problemas de manera práctica proporcionando propuestas que conduzcan a soluciones eficaces.
- Trabajar en empresas privadas dedicadas a la consultoría, partidos políticos, gobiernos a nivel federal, estatal y municipal, poderes legislativos, entre otros.
- Incidir en el ámbito académico en temas relativos a la comunicación y campañas políticas.
- Continuar con estudios de maestría en distintas instituciones de educación superior del país o en el extranjero.

9.3 Mapa curricular

Especialización en Comunicación y Campañas Políticas



ACTIVIDADES ACADÉMICAS OPTATIVAS
<ul style="list-style-type: none"> - Medios de comunicación, vocería y entrenamiento en medios - Sistema político mexicano - Estrategias de negociación y cabildeo - Análisis geoelectoral y espacial

SERIACIÓN OBLIGATORIA →
INDICATIVA →

PENSUM ACADEMICO: 640 HORAS TOTAL DE HORAS TEÓRICAS: 464 TOTAL DE HORAS PRÁCTICAS: 176 TOTAL DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS: 10 TOTAL DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS OBLIGATORIAS: 8 TOTAL DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS OPTATIVAS: 2 TOTAL DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS OBLIGATORIAS DE ELECCIÓN: 0 TOTAL DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS OPTATIVAS DE ELECCIÓN: 0 TOTAL DE CRÉDITOS: 80

10. Requisitos de las Especializaciones del Programa

10.1 De Ingreso

Los aspirantes a ingresar a alguno de los planes de estudio de este Programa deberán obtener su carta de aceptación por parte del Comité Académico del Programa, para ello deberán presentar y cumplir con lo siguiente, de acuerdo con lo estipulado a continuación, en las normas operativas del Programa y en la convocatoria:

1. Estudios de una licenciatura de acuerdo a lo establecido en las normas operativas del Programa.
2. Contar con promedio igual o superior en los estudios de licenciatura, de acuerdo a lo establecido en las normas operativas del Programa.
3. Presentar y, en su caso, aprobar los exámenes determinados por el comité académico en las normas operativas y en la convocatoria correspondiente.
4. Conocimientos de inglés de acuerdo con lo señalado en las normas operativas.
5. Entrevista personalizada de acuerdo al mecanismo establecido por el comité académico en la convocatoria correspondiente.
6. Entregar los documentos obligatorios de exigencia administrativa, de acuerdo con lo señalado en las normas operativas y en la convocatoria correspondiente.
7. Otros requisitos y criterios académicos establecidos en las normas operativas del Programa.

Adicional a lo anterior, para el caso de aspirantes extranjeros o con estudios en el extranjero deberán contar con:

1. La equivalencia de promedio, de acuerdo a lo señalado en las normas operativas del Programa.
2. Para aspirantes cuya lengua materna sea diferente al español, tener conocimientos de la lengua española, de acuerdo con lo señalado en las normas operativas.
3. Los aspirantes con estudios realizados en el extranjero, deberán presentar los documentos apostillados o legalizados, según corresponda de acuerdo a lo previsto en la convocatoria.

Los aspirantes aceptados deberán formalizar su inscripción como alumnos del Programa siguiendo el procedimiento señalado en las normas operativas y en la convocatoria.

10.2 De permanencia

La permanencia de los alumnos en todas las especializaciones estará reglamentada por lo dispuesto en los artículos 10 y 11 del Reglamento General de Estudios de Posgrado de la UNAM (RGEP) que, a la letra, dicen:

Artículo 10. Si el alumno se inscribe dos veces en una misma actividad académica sin acreditarla, causará baja del plan de estudios en que se encuentre inscrito.¹ En ningún

¹ En caso de que un alumno reciba evaluaciones no aprobatorias en dos o más actividades académicas, el Comité Académico determinará bajo qué condiciones puede continuar en la especialización. En este caso, el alumno podrá solicitar al Comité Académico la revisión de su situación académica.

caso se concederán exámenes extraordinarios. El alumno que se vea afectado por esta disposición podrá solicitar al Comité Académico la reconsideración de su baja en los términos y plazos que señalen los Lineamientos Generales para el Funcionamiento del Posgrado.

Artículo 11. Los alumnos tienen derecho a:

a) Suspender sus estudios hasta por un plazo máximo de dos semestres sin afectar su situación académica. La solicitud de suspensión deberá presentarse con anterioridad al inicio del semestre lectivo o a más tardar al término del primer mes del semestre. En casos debidamente justificados, el Comité Académico podrá autorizar la suspensión cuando la solicitud sea presentada fuera de los tiempos señalados, o bien podrá otorgar la suspensión por un plazo mayor. Se atenderán particularmente las especificidades de género, en especial los casos de embarazo de las alumnas;

b) Solicitar su reincorporación al plan de estudios cuando suspendan los estudios sin autorización; el Comité Académico determinará la procedencia y los términos de la reincorporación. En este caso el tiempo total de inscripción efectiva no podrá exceder los límites establecidos en el plan de estudios;

c) Solicitar autorización para realizar los exámenes o evaluaciones finales cuando por causas debidamente justificadas no hayan cumplido con este requisito. El Comité Académico estudiará el caso, y podrá establecer mecanismos alternos de evaluación, y

d) Plantear por escrito al coordinador o Comité Académico solicitudes de aclaración respecto a decisiones académicas que les afecten y recibir la respuesta por el mismo medio en un plazo máximo de treinta días hábiles.

Además de lo anterior, el alumno deberá:

- a) Cursar y acreditar satisfactoriamente todas las actividades académicas programadas para cada semestre del plan de estudios del que se trate.
- b) Entregar la documentación requerida para su reinscripción, en los plazos establecidos.

10.3 De egreso

Haber cursado y acreditado el total de actividades académicas, así como el 100% de los créditos que establece el plan de estudios.

10.4 Para obtener el grado de especialista

Con base en el artículo 19 del RGEP, para obtener el grado de especialista el alumno deberá:

- Haber cursado y aprobado el total de actividades académicas.
- Haber acreditado el 100% de los créditos establecidos en el plan de estudios.
- Presentar la constancia del trámite para obtener el título de la licenciatura ante la Dirección General de Administración Escolar de la UNAM, exclusivamente para los

- alumnos que optaron por la opción de titulación de la licenciatura mediante estudios de posgrado.
- Haber aprobado la modalidad de graduación elegida (examen con réplica de la tesina o informe académico de experiencia profesional y/o laboral).

10.5 Modalidades para obtener el grado de especialista y sus características

10.5.1 Tesina

La tesina consiste en un trabajo académico donde se presenta el resultado del análisis sustantivo y acotado de un problema derivado del plan de estudios en el que el alumno se haya formado. El trabajo debe ser presentado en forma concisa en la cual aplique los conocimientos adquiridos en su formación de especialización; a su vez, debe evidenciar la capacidad del alumno para hacer uso adecuado de métodos y técnicas de investigación, coherencia argumentativa y teórica, manejo de fuentes de consulta e información y de una correcta redacción.

10.5.1.2 Tipos de Tesinas

Un trabajo de este tipo puede tomar la forma de estudio monográfico o de ensayo. El primero consiste en la elaboración original de un tema o problema, cuyo carácter es eminentemente reconstructivo y descriptivo del fenómeno abordado. El ensayo, a su vez, consiste en la formulación de un problema con base en una propuesta de interpretación cuyo objetivo es fundamentar las ideas de interpretación propuestas.

Tanto en una como en otra de las formas, debe ser un trabajo individual y con una extensión aproximada de 60 cuartillas.

Esta modalidad requiere de la réplica oral sobre el trabajo realizado ante el jurado designado por el Comité Académico.

10.5.2 Informe académico de experiencia profesional y/o laboral

Esta modalidad de graduación permite al alumno explicar las relaciones de su experiencia profesional con el desarrollo cognitivo de la especialización. El trabajo debe mostrar el aprendizaje logrado por el especialista en términos conceptuales y de aplicación empírica, además de reflejar el manejo adecuado y pertinente de la metodología y recursos instrumentales que correspondan al objeto del tema de estudio.

El informe de experiencia profesional y/o laboral se refiere a la investigación empírica ubicada en un ámbito social particular, en institución pública, privada o social o un organismo público, privado o social de carácter nacional o internacional. El trabajo estará orientado a la evaluación de procesos o actividades, al estudio de un problema específico, a la innovación de procedimientos o sistemas de trabajo, con su respectiva instrumentación de soluciones.

También puede referirse a la elaboración de un estudio de caso mediante el cual se analizan temas actuales que representan algún tipo de problemática relacionada con la especialización.

El informe debe cubrir requisitos académicos en cuanto al ordenamiento lógico de las actividades descritas, la coherencia argumentativa, redacción clara y manejo pertinente del aparato crítico.

Se recomienda que un informe de este tipo tenga una extensión de hasta 60 cuartillas. Esta modalidad requiere de la réplica oral sobre el trabajo realizado ante el jurado designado por el Comité Académico.

11. Implantación del Programa y sus planes de estudio

11.1 Criterios de implantación

El Programa cuenta, para su implantación y puesta en operación, con una infraestructura idónea y con una gestión académico-administrativa adecuada proporcionada, principalmente, por la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.

Asimismo, se cuenta con una planta académica que permitirá dar cobertura a la oferta académica de las especializaciones. En ella figuran profesores e investigadores de alto nivel académico y reconocido prestigio; además, se contará con la participación de especialistas de amplia y probada competencia en su área de desarrollo profesional, lo cual permitirá cumplir con los objetivos formativos y de profesionalización que distinguen la propuesta de los planes de estudio de las especializaciones.

La implantación del Programa Único y de sus planes de estudio se efectuará en el semestre lectivo correspondiente a partir de su aprobación por el Consejo Universitario.

Con base en estas consideraciones institucionales, se llevarán a cabo las siguientes acciones:

- Se conformará un Comité Académico Provisional acorde con el artículo séptimo transitorio del RGEP, el cual establecerá un plazo no mayor de tres meses para la elaboración del programa general de implantación y los subprogramas correspondientes a cada uno de los planes de estudio.
- Se habilitará, durante el mismo periodo, al personal académico de la Facultad como docente para cada uno de sus planes de estudios.
- Se organizarán pláticas informativas sobre las características del Programa Único para facilitar el proceso de su implantación.
- Se facultará al Comité Académico Provisional a determinar y desarrollar todos los procedimientos de implantación no considerados en este apartado.
- Se autorizará a dicho comité la conducción inicial del Programa Único hasta que se organicen las elecciones respectivas para conformar el Comité Académico definitivo, el cual deberá instalarse en un plazo máximo de seis meses.

11.2 Recursos humanos

La planta académica que se integrará al Programa Único estará conformada por 110 profesores, veintisiete de ellos son de asignatura que destacan por su experiencia en el área profesional en la que se desarrollan y serán incorporados en la modalidad de profesores de asignatura con cargo al

banco de horas de la División de Estudios de Posgrado de la Facultad, asimismo se contará con quince profesores e investigadores de otras instituciones de educación superior especialistas en las temáticas de los planes de estudios. Del total de la planta académica el 68% cuenta con el grado de doctor y el 30% son maestros; dos más cuentan con licenciatura. Cabe destacar que el nivel académico de esta planta se puede apreciar tanto por su nombramiento y productividad académica, como por sus distinciones. De esta manera, considerada en su conjunto, la planta académica consta de 64 profesores titulares (catorce de ellos de otras instituciones de educación superior) y diecinueve con nombramiento de asociados, 65 de ellos cuentan con adscripción al PRIDE y 57 tienen membresía al Sistema Nacional de Investigadores.

Asimismo, se invitará a connotados profesores nacionales e internacionales para impartir diversos cursos y conferencias en los distintos planes de estudio del PUECPyS, así como a egresados del Programa de Posgrado en Ciencias Políticas y Sociales cuyas temáticas de investigación estén relacionadas tanto con la estructura académica de las especializaciones como con las temáticas de investigación de los alumnos. De igual manera, se extenderá una invitación a participar como asesores a los egresados con trayectoria profesional destacada y así poder aprovechar su experiencia profesional en la formación de los alumnos.

11.3 Infraestructura y recursos materiales

La Facultad de Ciencias Políticas y Sociales está integrada por siete edificios. Los edificios “A” y “B” son exclusivos de aulas; el “C” alberga a la Biblioteca, Hemeroteca y Centro de Investigación e Información Digital; el “D” corresponde al Auditorio Ricardo Flores Magón; el “E” tiene a los centros de estudios de licenciatura, otras áreas académico-administrativas y cubículos para profesores; el “F” alberga al Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia, a la División de Estudios de Posgrado (que ocupa dos plantas) y a los talleres y salas audiovisuales; y el edificio “G” alberga en su mayor parte a las áreas académico-administrativas y algunos seminarios de investigación. Asimismo, se cuenta con dos estacionamientos: uno para alumnos y otro para profesores.

El número de aulas es de 69 (Edificios “A” y “B”), las cuales tienen una capacidad para 2,645 lugares. Adicionalmente, se programan clases en los estudios “A” y “B” de televisión y los laboratorios “F” y “A”-111 de cómputo. Cabe destacar la construcción actual de un nuevo edificio que albergará las aulas y laboratorios necesarios para llevar a cabo las actividades académicas propias del PUECPyS. Mientras dicha obra se concreta, la infraestructura física y tecnológica será proporcionada por la DEP, ubicada en el edificio “F”, planta alta. En este recinto cuenta con doce salones de clase (seis para veinticinco personas y seis para veinte), cuyo mobiliario se renovó por completo en el 2004. Destaca la sala “Leopoldo Zea”, con capacidad para 80 personas, utilizada de manera extensiva para conferencias, seminarios, reuniones colegiadas del Programa de Posgrado en Ciencias Políticas y Sociales, celebración de exámenes de grado y clases de profesores invitados; se cuenta también con dos salones para reuniones de profesores y alumnos. La planta baja del edificio, que albergaba las oficinas y cubículos académico-administrativos, se encuentra en plena remodelación para dar a futuro un mejor servicio a alumnos y profesores.

Aunado a lo anterior, y como parte de una estrategia de constante innovación tecnológica, en los últimos tres años se han puesto a disposición de la comunidad de la División de Estudios de Posgrado tres salas para videoconferencias que permiten la colaboración y el intercambio con otras instituciones del país y del extranjero con participación en clases, conferencias y eventos

de distinta índole abiertos a toda la comunidad del Programa. En su conjunto, la oferta de salones se presenta como espacios óptimos para los objetivos académicos de cada Especialización y el desarrollo de los alumnos inscritos en el Programa.

11.3.1 Información y documentación

El acceso al acervo bibliohemerográfico del sistema de bibliotecas de la UNAM, es una de las particularidades con las que contarán los alumnos de las Especializaciones, sumado al acervo específico de la Facultad de Ciencias Políticas.

11.3.2 Cómputo e informática

El Programa Único contará con un total de 2818 equipos digitales, distribuidos entre computadoras de diferente generación y diseño; estaciones de trabajo, impresoras y conexiones a Internet que facilitarán el trabajo de los alumnos. El siguiente cuadro resume la infraestructura en cómputo y redes que estarán a disposición de los alumnos de las Especializaciones del Programa.

Asimismo, para los estudiantes será de suma importancia el acceso a bancos de datos tanto nacionales como internacionales. Para ello se instaló un centro de investigación e información digital que dispone de 50 computadoras en red para acceso a bancos de datos mundiales respectivos al área, tales como: Red UNAM, Red de Cooperación Universitaria para el Desarrollo de Internet (CUDI) y las internacionales Red de Revistas Científicas de América Latina y del Caribe (REDALYC), la Red de Macrouiversidades Públicas de América Latina y el Caribe (RMPAMLC) y la Red Iberoamericana de Estudios de Posgrado (REDIBEP).

Se habilitará una página Web del Programa Único de Especializaciones que concentre la información del Programa y de sus distintos planes de estudio, así como de los distintos procedimientos académicos y de gestión académico administrativa.

12. Evaluación del Programa y sus planes de estudio

El Comité Académico del Programa Único llevará a cabo una evaluación permanente tanto de la operación de los planes de estudio en la vida académica cotidiana, como de las demandas que se generan en el entorno de las ciencias sociales y en el ámbito de la profesionalización de cada una de las áreas de especialización. Para tal efecto, convocará a reuniones con profesores y alumnos a fin de constituir grupos de trabajo para la planeación de mediano y largo plazo.

El proceso por medio del cual se evaluará deberá acompañarse de la presentación de información cualitativa, así como cuantitativa que fundamenten en todo momento la decisión de cambio o mejora constante de los resultados del Programa Único y de las actividades que se implementarán.